



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110346895

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
10060E3184



Nombre, Denominación o Razón Social

ROJAS DIAZ DE LEON ANDREA

Ubicación del establecimiento

AV. AV. DEL NIÑO OBRERO

Calles colindantes

C. SACROMONTE y C. SANTA MARIA

Colonia

CHAPALITA SLR

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. CONSTR. Y SUPERFICIE UTIL. 48.00 MTS2, UN NIVEL, PLANTA BAJA, LOCAL

Giro principal

ALQUILER DE ROPA

Anexos amparados por esta cédula

GABINETE CORRIDO OPACO ADDS. 0.60 CM X 1.50 MTS



Leyendas:

Deberá contar con un contrato y manifestación de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente. ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERÁN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y/O SERVIDUMBRE.

EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN, JALISCO. DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGÚN EL DESARROLLO DE SU GIRO.

CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

3 de junio de 2020

FOLIO

542331



**Ciudad
de los niños**

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández
Padrón y Licencias

